

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que han sido nombrados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1 de la citada Ley, indicando, asimismo, que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3.2 y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dicta, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», según lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, César Nombela Cano.

ANEXO

Especialidad: «Técnico en Informática»

Gil López, María Dolores.
Documento nacional de identidad: 52.210.501.
Fecha de nacimiento: 7 de abril de 1965.
Número de Registro de Personal: 5221050102 A5421.
Complemento de destino: Nivel 18.
Complemento específico: 234.312 pesetas.
Destino: Institución «Mila y Fontanals». Barcelona.

Especialidad: Técnico de Laboratorio en Biología Molecular y Celular

Castro Pichel, Carmen Josefa.
Documento nacional de identidad: 33.276.205.
Fecha de nacimiento: 16 de julio de 1960.
Número de Registro de Personal: 3327620546 A5421.
Complemento de destino: Nivel 18.
Complemento específico: 234.312 pesetas.
Destino: Instituto de Microbiología Bioquímica. Salamanca.

Especialidad: Técnico en Procesos Microelectrónicos Especiales

Duch Llobera, Marta.
Documento nacional de identidad: 36.980.697.
Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1967.
Número de Registro de Personal: 3698069757 A5421.
Complemento de destino: Nivel 18.
Complemento específico: 234.312 pesetas.
Destino: Instituto de Microelectrónica. Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

Especialidad: Caracterización de Materiales por Microscopía Electrónica

Oro Sole, Judith.
Documento nacional de identidad: 46.571.687.
Fecha de nacimiento: 2 de diciembre de 1970.
Número de Registro de Personal: 4657168713 A5421.
Complemento de destino: Nivel 18.
Complemento específico: 234.312 pesetas.

Destino: Instituto Ciencia de Materiales. Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

Especialidad: Técnico en Biblioteconomía y Documentación

Crespo Arce, Juan Bautista.
Documento nacional de identidad: 51.357.411.
Fecha de nacimiento: 11 de julio de 1962.
Número de Registro de Personal: 5135741102 A5421.
Complemento de destino: Nivel 18.
Complemento específico: 234.312 pesetas.
Destino: Centro de Química Orgánica «Lora Tamayo». Madrid.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

26003 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la resolución del concurso ordinario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional efectuada por la Diputación Foral de Vizcaya.*

Efectuada, por la Diputación Foral de Vizcaya, la resolución del concurso ordinario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por Orden Foral de 16 de octubre de 1998, y convocado mediante Orden Foral de 17 de abril del mismo año, y remitida a esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1892/1996, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto:

Dar publicidad a las adjudicaciones y formalización de nombramientos de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, efectuados por la Diputación Foral de Vizcaya en los términos siguientes:

Intervención, clase 1.^a:

Consorcio de Transportes de Vizcaya, don Luis Ángel Egido Montes.

Secretaría, clase 3.^a:

Agrupación Areatza-Artea, Celia Martínez Becerril.
Ayuntamiento de Derio, Luis Escauriaza Franco.
Ayuntamiento de Plentzia, Cristina Elena Astorkia Soto.

Los restantes puestos convocados han quedado vacantes al no haber sido adjudicados en el presente concurso.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

26004 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1998, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Resolución de 26 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y corrección de errores de la Resolución

de 27 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del

Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo previsto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—La Secretaria general, Sofía Perea Muñoz.

ANEXO							
Número de orden	Centro directivo, puesto adjudicado	Nivel CD	Complemento específico	Pto. procedencia, nivel actual	NRP	Cuerpo	Apellidos y nombre
1	Registro General de Protección de Datos. Madrid. Técnico Superior de Sistemas Informáticos.	26	1.463.652	Técnico Superior de Informática. N. 24. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales TGSS-Gerencia de Informática.	0066252535	A1632	Villaseca López, Manuel.
2	Inspección de Datos. Madrid. Subinspector APD.	26	1.463.652	Jefe Sección Sistemas Informáticos. N. 24. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud.	0149849813	A1630	Cañón Álvarez, Begoña.
3	Inspección de Datos. Madrid. Inspector de Datos.	28	2.474.544	Jefe Servicio Jurídico. N. 26. Ministerio de Fomento. S. Gral de Comunicaciones.	5132598068	A5900	Marín Pérez, Antonio.
4	Inspección de Datos. Madrid. Auxiliar de Informática.	14	229.488	Auxiliar de Informática. N. 14. Agencia Protección Datos.	5167071702	A1146	Fernández Bustos, María del Mar.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26005 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1998, de la Diputación Provincial de Toledo, por la que se hace público el nombramiento de un Jefe de Servicio, por el procedimiento de libre designación.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas y, acreditada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, resuelvo designar Jefe de Servicio de Infraestructuras Medioambientales de esta Diputación, en régimen de libre designación, a don José Manuel Candela Pi, funcionario de la Diputación Provincial de Albacete, el cual deberá tomar posesión del puesto para el que ha sido nombrado, conforme establece el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Toledo, 25 de septiembre de 1998.—El Presidente.

26006 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

Con fecha 17 de agosto de 1998 ha tomado posesión como funcionario de carrera, Auxiliar administrativo, don Jesús Mendiola Martínez, con documento nacional de identidad número 50.079.377-M, tras la oposición celebrada.

Con fecha 14 de septiembre de 1998 ha tomado posesión del mismo cargo, doña Rocío Villarreal Gato, con documento nacional de identidad número 50.952.815-H.

Con fecha 1 de octubre de 1998 ha tomado posesión como Auxiliar administrativo, funcionaria de carrera, doña María Belén Aragoneses Garre, con documento nacional de identidad número 3.080.085, tras la permuta acordada en su día.

Con fecha 6 de octubre de 1998 ha tomado posesión como funcionario de carrera, Policía Local, don Casimiro Rodríguez Ber-nal, con documento nacional de identidad número 3.463.189.

Guadarrama, 14 de octubre de 1998.—El Alcalde, José Ignacio Fernández Rubio.

26007 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1998 del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto técnico.*

Con fecha 16 de octubre de 1998 y mediante acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno, ha sido nombrado funcionario de carrera para ocupar una plaza de Arquitecto técnico de Administración Especial, vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, el personal que se relaciona a continuación:

Bienvenido José León Pinto, documento nacional de identidad número 31.217.640-Q.

Chiclana, 21 de octubre de 1998.—El Alcalde.